

 Gestión para la Contratación		<h2>Formato</h2>	Código: F32-PR-GPC-01
Informe de ejecución contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión		Versión: 5	Fecha emisión: 18/07/2024
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA : Andrea Carolina Rodríguez Enciso		1 al 31 de marzo de 2026	
CONTRATO No. :		20260265	
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	<p>Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en los contratos de prestación de servicios de obra o de suministro, con el fin de sustentar técnicamente la liquidación de los mismos.</p>	<p>1. Con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio MADR-682-2023, se analiza la información allegada por el ejecutor mediante oficio 2026-313-004766-2 y se realizan observaciones entre otros la imposibilidad de verificación de la liquidación de los contratos derivados</p> <p>Así mismo se hace proyecto de oficio requiriendo al conveniente para que subsane la documentos y ello permira finalizar la fase poscontractual.</p> <p>2. En virtud de la devolución del trámite de liquidación del contrato MADR-622-2023, se pone de presente a la supervisión la dificultad de conseguir la información solicitada por la oficina de contratos y se solicita cambio de asignado en el trámite.</p> <p>3. Con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio MAD-763-2023 en fase poscontractual se coordina con el equipo la validación de soportes físicos radicados por el.</p>	<p>https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%201?csf=1&web=1&e=Pzg6Gu</p>
2	<p>Elaborar los actos administrativos o documentos jurídicos requeridos para la liquidación bilateral, unilateral o de incumplimiento de los contratos de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas aplicables.</p>	<p>1. Se presenta al grupo encargado del trámite los ajustes al informe de incumplimiento de Masora relacionadon con el convenio 20240590, en virtud de la solicitud efectuada por la OAJ mediante memorando 2026-114-002628-3.</p> <p>Para los efectos se entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de incumplimiento - Proyecto de radicación - Anexo resumen <p>2. En atención a lo requerido por la OAJ mediante memorando 2026-114-002628-3 se elabora anxo técnico de estimación de perjuicios para evaluación del equipo.</p> <p>3. Una vez efectuada mesa de trabaj con la OAJ y revisados los ajustes se remite versión final con los aportes jurídicos al componente técnico y financiero para que realicen los cambios requeridos para radicar la ccesión final y continuar con trámite de incumplimiento del convenio 20240590</p> <p>4. Entregada la información financiera de complementación del trámite de incumplimiento de MASORA se solicitan aclaraciones al componente financiero que acompaña el trámite</p>	<p>https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%202?csf=1&web=1&e=KM9yrp</p>
3	<p>Analizar y consolidar la información técnica, financiera y jurídica necesaria para la liquidación de los contratos asignados, en coordinación con las áreas responsables del seguimiento y supervisión contractual.</p>	<p>1. Se presenta el reporte de los productos del plan de acción del grupo FFA actualizando la base de seguimiento de liquidaciones de los trámites a mi cargo y se publica en el dive habilitado para los efectos los soportes de gestión</p> <p>2. Con el propósito de actualizar la base de datos de los trámites en fase poscontractual se solcita al administrador de la matriz ajustarla de acuerdo a las necesidades del equipo y se solicita a los abogados a cargo de los incumplimientos de los convenios 20210677 y 20210661 que procedan a</p>	<p>https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%203?csf=1&web=1&e=4bCcSF</p>
4	<p>Verificar la existencia de saldos pendientes, obligaciones por cumplir o controversias que deban ser resueltas antes de proceder con la liquidación, y sugerir las acciones correspondientes.</p>	<p>1. Se coordina y ajusta en control de cambios la comunicación a contabilidad informando sobre los procesos que se encuentran en radicación para evaluación de trámite de incumplimiento</p> <p>2. Con el propósito de consolidar la relación de bienes que no fueron entregados en comodatos durante la ejecución del los convenios a cargo de la Dirección se solicita al equipo actualizar la información con el propósito de remitir a la Secretaría General una comunicación para que se nos brinden los respectivos lineamientos al respecto ya que según lo informado por el Grupo de Almacén en lo que tiene que ver con los trámites que se encuentran en estado de cierre, estos no pueden ingresar a Almacén</p>	<p>https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%204?csf=1&web=1&e=E5nxWl</p>

E	Realizar seguimiento a los plazos contractuales, y alertar oportunamente sobre la necesidad de iniciar procesos de liquidación conforme a los términos legales establecidos.	1. Se proyecta solicitud de lineamientos para la liquidación del contrato MADR-622-2023 y se informa a la supervisora del convenio respecto de la aproximación de pérdida de competencia para efectuar el trámite el próximo mes de agosto del año en curso.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Document/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%2057?csf=1&web=1&e=JABVvm
E	Llevar el registro ordenado y actualizado de los procesos de liquidación y/o incumplimientos asignados, garantizando la trazabilidad de cada actuación.	Los registros de las bases de datos se encuentran actualizados en los siguientes enlaces: https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/x:/r/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/la-youts/15/Doc.aspx?sourcecodoc=%7B63AAAB8D-208A-4564-BCC6-885CE602416F%7D&file=BASE%20SEGUIMIENTO%20LIQUIDACIONES%20DBPR.xlsx&fromShare=true&action=default&mobiledirect=true https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/x:/r/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/la-youts/15/Doc.aspx?sourcecodoc=%7BE638FD61-7423-499F-A4B5-DD4A5ACFD623%7D&file=REPORTE%20BIENES%20ADQUIRIDOS%20CON%20RECURSOS%20DEL%20MINISTERIO.xlsx&fromShare=true&action=defa	N/A
Z	Coordinar y rendir informe frente a requerimientos relacionados con los trámites de liquidación y/o incumplimiento.	1. En virtud de la verificación de los trámites poscontractuales se reporta base actualizada al equipo técnico para reasignación de responsables.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Document/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%2077?csf=1&web=1&e=hF4r63
E	Participar en las reuniones de trabajo que surjan con ocasión de la ejecución del objeto del contrato.	En el presente periodo acompañé las siguientes reuniones: 1. 3-03-2026 Reunión tercer requerimiento ajustes MASORA 2. 6-03-2026 Revisión programación de presentación incumplimientos y respuesta OAJ 3. 6-03-2026 Mesa de trabajo comodatos equipo almacén 4. 9-03-2026 Sesión de seguimiento FFA 5. 11-03-2026 Reunión presencial revisión trámites poscontractuales 6. 12-03-2026 Reunión presencial revisión trámites poscontractuales segunda parte 7. Revisión ajustes incumplimiento MASORA 8. 16-03-2026 Sesión de seguimiento FFA 9. 17/03/2026 Revisión proyectos café y arroz 2026 10. 18/03/2026 Revisión liquidación CROWE CO 11. 25/03/2026 Revisión observaciones AREMCA 12. 26/03/2026 Revisión informe de incumplimiento OREWA	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Document/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%2077?csf=1&web=1&e=hF4r63
E	Brindar apoyo a las actividades de supervisión desde el componente jurídico, que ejerza la Dirección sobre los convenios, contratos o proyectos asignados, mediante el análisis de documentación, elaboración de informes, seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales y demás requerimientos que se soliciten en el marco de dicha labor.	Para efectos de acompañar a los supervisores en la fase poscontractual de los convenios se realizaron las siguientes acciones: 1. Toda vez que el Grupo de Contratos ha pedido con insistencia la liquidación de los convenios 20220662, 20210656, 20210666, 20210680 se solicitó al equipo jurídico requerir al grupo de trabajo a cargo de los trámites para impulsar este requerimiento, sin embargo en virtud de la falta de respuesta se efectúa reiteración. 2. Se coordina y revisa la réplica a la respuesta a la comunicación 2026-114-002295-3 en la que la OAJ informa del estado de los incumplimientos 2. Analizado el caso del convenio 2021-665 y toda vez que va para cierre se recomienda a la abogada asignada prescindir de la actualización de parafiscales y pólizas toda vez que estos no se han conseguido pero el proceso se encuentra para cierre por lo que la oficina de contratos diligencia el trámite con lo reportado por el supervisor 3. Se realizaron observaciones al oficio de solicitud información de cuenta del Tesoro Nacional para devolución de recursos no ejecutados del convenio suscrito con el Municipio de Turbaco para la vigencia 2023 4. Se realizan observaciones al oficio que reporta a la oficina de contratos, la pérdida de competencia de los procesos de incumplimiento de los convenios 20210661 y 20210667.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Document/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACIO%CC%81N%2097?csf=1&web=1&e=5Dhh0W
		5. Con el propósito de reportar a contabilidad la pérdida de competencia de los procesos de incumplimiento de los convenios 20210661 y 20210667 y que ellos reporten el impacto en materia de saldos contables, se coordinó con el equipo que se realizara un documento informativo la respecto 6. Con el propósito de hacer seguimiento del incumplimiento del contrato de persona natural 20240542 se le solicita al abogado asignado elaborar consulta a la OAJ	

10	Elaborar oportunamente los proyectos de respuesta a las quejas, reclamos, peticiones y demás solicitudes internas o externas asignadas en el sistema de gestión documental de la Entidad y directamente le designe el director de acuerdo con el objeto contractual.	Se sustancian proyectos de respuesta para los siguientes radicados: 1. 2026-313-000340-2 2. 2026-300-003057-3 Seguimiento aprobación SOADOCS de respuesta: 3. Seguimiento proyecto Reiteración - Solicitud documentación para finalización trámite de liquidación contrato MADR-622-2023 4. Se elabora proyecto de radicación para liquidación del contrato 622-2023.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACION%CC%81N%2010?csf=1&web=1&e=Rxbfhf
11	Desplazarse a los lugares que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual.	No fue asignada la presente obligación para el presente periodo	N/A
12	Las demás actividades que indique el supervisor del contrato y/o el despacho que estén comprendidas dentro del objeto contractual.	1. En virtud de la asignación de prórroga para unos de los abogados del equipo poscontractual, remití directrices e información para ser tenidas en cuenta en el trámite 2. Reporte información financiera convenios en trámite de proceso sancionatorio 3. Reporta Solicitud de Información saldos contables 4. Observaciones y ajustes memorando consulta sobre la finalización de la etapa poscontractual de convenios	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/INFORMES%202026/MARZO/FFA/20260265%20CAROLINA_RODRIGUEZ_ENCISO/OBLIGACION%CC%81N%2012?csf=1&web=1&e=YlluCy

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 143.866.667
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 143.866.667
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	9,04%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$ 13.000.000
VALOR ACUMULADO	\$ 26.866.667
PORCENTAJE ACUMULADO	18,67%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 117.000.000

FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:	Andrea Carolina Rodríguez Enciso		
C.C. No.	52.968.008	Fecha Informe:	31 de marzo de 2026

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. 20260265 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR 1	Firma:		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	Santiago Peña Murcia		Nombre:	
	Cédula No:	1.031.155.785		Cédula No:	
	Cargo:	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14		Cargo y/o vinculación	
SUPERVISOR 2	Firma:		APOYO 2 A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:			Nombre:	
	Cédula No:			Cédula No:	
	Cargo:			Cargo y/o vinculación	